Los trabajadores de los Servicios Informativos de TVE mostramos nuestra preocupación ante la noticia de la **contratación de personas externas a RTVE**, para efectuar tareas específicas de redacción en los Telediarios. Se trata de funciones que hasta ahora desempeñan redactores de plantilla de TVE sobradamente cualificados, como la información de Tribunales, que consideramos especialmente sensible en estos momentos.

En el último año y medio de forma gradual se ha contratado a media docena de personas procedentes de otros medios (Telemadrid, la COPE y Onda Cero) para puestos estratégicos de dirección y responsabilidad editorial. En cada uno de los casos el Consejo de Informativos ha informado en contra de esas contrataciones por entender que hay en la plantilla personas cualificadas para cubrir todos esos puestos . El CdI ha considerado que esa práctica perjudica la **carrera profesional** de trabajadores de TVE que podrían optar a ellos, que cuentan con preparación y experiencia acreditadas y que durante años han hecho unos informativos de prestigio internacional y líderes de audiencia.

Las nuevas contrataciones se producen, además, en el marco de una situación económica de la Corporación que ha conducido a la reciente firma de un convenio donde se establecen recortes salariales, de derechos y de medios para evitar, según se nos dijo, un ERE con reducción de plantilla.

En este contexto no puede entenderse que se recurra a contrataciones externas salvo que ello responda a intereses distintos de los puramente profesionales y suponga un paso más hacia la creación de una **redacción paralela**, como sucedió en Telemadrid y Canal 9.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CATEGORÍA LABORAL	FIRMA